



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO

COMUNICADO No 3

SEA-CM-PRE-001-2010

Objeto:

“Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Interventoría cuyo objeto será: “La interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, jurídica, medioambiental y sociopredial del mismo” del contrato de concesión No. 002 del 14 de enero de 2010, el cual hace parte del Proyecto Vial Ruta del Sol y que corresponde al Sector 1: Tobiagrande/Villeta El Korán”

BOGOTA D.C., JUNIO 10 DE 2010

El Instituto Nacional de Concesiones – INCO, informa a los interesados en la convocatoria en mención, que la cronología establecida en el Documento de Convocatoria (versión 8) queda de la siguiente manera.

2.1 CRONOGRAMA

2.1.1 El cronograma de la Primera Etapa del Concurso de Méritos es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Observaciones por parte de los interesados al informe preliminar de evaluación de Requisitos Habilitantes	8 de junio de 2010	Subgerencia de estructuración y Adjudicación, Oficina 303 – INCO, Mail: lcala@inco.gov.co
Documento de respuesta a las observaciones de los interesados al informe preliminar de evaluación de Requisitos Habilitantes	11 de junio de 2010	SECOP (www.contratos.gov.co) y www.inco.gov.co
Audiencia de conformación de Lista Corta	16 de junio de 2010 a las 10:00 AM	Auditorio Modesto Garcés del INCO
Publicación de la Lista Corta	16 de junio de 2010	SECOP (www.contratos.gov.co) y www.inco.gov.co
Fecha límite para interponer recursos contra la Lista Corta	23 de junio de 2010	INCO
Plazo que el INCO utilizará para resolver los eventuales recursos	Hasta el 25 de junio de 2010	SECOP (www.contratos.gov.co) y www.inco.gov.co

2.1.2 Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Documento de Convocatoria (versión 8).

Publiquese y cumplase

ORIGINAL FIRMADO

DIONISIO RAFAEL BARRIOS OSORIO,
Subgerente de Estructuración y Adjudicación –INCO (E).

Proyectó: Luz elena Cala Arenas - Asesora Gerencia General.

Revisó: dra. Ruby Ruth Ramirez Medina – Coordinadora Grupo de Defensa Judicial, Doctrina y Conceptos – INCO.